

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de la expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FIJACIONES TORRES S.A.S.
Nit: 860505407 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00167543
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 1982
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 24 95-12 Bod 43-44 Parque
Industrial Portos
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesftorres@outlook.com
Teléfono comercial 1: 6017434204
Teléfono comercial 2: 3105627796
Teléfono comercial 3: 3108146914

Dirección para notificación judicial: Cl1 24 95-12 Bod 43-44 Parque
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesftorres@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 6017434204
Teléfono para notificación 2: 3105627796
Teléfono para notificación 3: 3108146914

Industrial Portos

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.11, Notaría 6.Bogota del 4 de enero de 1982, inscrita el 10 de marzo de 1982, bajo el No.113200 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "FIJACIONES TORRES M. Y COMPANIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 154 de la Notaría 2 de Bogotá D.C. del 28 de enero de 2009, inscrita el 09 de febrero de 2009 bajo el número 1273759 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FIJACIONES TORRES M Y CIA LTDA, por el de: FIAJACIONES TORRES S.A.

Por Escritura Pública No. 154 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., del 28 de enero de 2009, inscrita el 09 de febrero de 2009 bajo el número 1273759 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: FIJACIONES TORRES S.A.

Por Escritura Pública No. 9281 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 21 de octubre de 2011, inscrita el 15 de noviembre de 2011 bajo el número 01527627 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad TY CONSTRUCTORES S.A. La cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 85 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Agosto de 2025 , con el No. 03285267 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FIJACIONES TORRES S.A., a FIJACIONES TORRES S.A.S.

Por Acta No. 85 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Agosto de 2025 , con el No. 03285267 del libro IX, la sociedad se transformó de sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de:
FIJACIONES TORRES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar todo tipo de inversiones y desarrollar cualquier actividad o negocio lícito de comercio que estime conveniente. En ejecución del objeto social la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes incorpóreos, tales como: Acciones, derechos, partes sociales, títulos valores, bonos, obligaciones y otros valores; B) comprar, vender, tomar en arriendo o administración y darlos a estos mismo títulos toda clase de bienes inmuebles tales como: casas, edificios, lotes, fincas, urbanizarlas o parcelarlas; C) establecer agencias o factorías comerciales y asumir la representación de casa nacionales o extranjeras que tengan actividades legales o similares a las del objeto aquí previsto, así como importar o exportar artículos; D) aportar o suscribir capitales o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades industriales o comerciales paralelas y/o similares a las de este objeto social; E) adquirir la propiedad de cualquier sociedad que tenga objeto social igual y/o paralelo o parecido a este y fusionarse, incorporarse o asociarse; F) dar y recibir dinero y otros valores mobiliarios a título de mutuo con interés o sin ellos, con garantías reales o personales, con personas naturales o jurídicas o con entidades de cualquier otra clase; G) girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar o recibir en pago instrumentos negociables y otros documentos o valores inmobiliarios; H) celebrar cualquier otra operación nacional o internacional o negocios que guarden relación de medio a fin con respecto al objeto social determinado, bien sea por cuenta propia o ajena, directamente, mediante cualquiera de las formas asociativas de ley; I) celebrar y ejecutar el contrato de mandato en cualquiera de sus modalidades, como mandante o mandataria; y como tal podrá ser contratada para actividades mencionadas en este objeto social; J) la sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero y podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. K) Además la compra en el País, importación, fabricación, venta de herramientas manuales, electromecánicas y accionadas por aire o por fulminantes industriales y maquinaria en general para uso especialmente en la construcción, en el montaje de instalaciones y maquinaria y en ejecución de trabajos de ingeniería. Podrá comercializar los materiales, accesorios y repuestos necesarios para el trabajo, servicios y mantenimiento. Podrá realizar diseño estudios planificación y ejecución de montajes de maquinaria de sus productos y trabajos de ingeniería en todas sus fases. Podrá tomar la representación de casas extranjeras o nacionales para aprovisionamiento relacionado con el objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$2.500,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$183.190.000,00
No. de acciones : 73.276,00
Valor nominal : \$2.500,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$183.190.000,00
No. de acciones : 73.276,00
Valor nominal : \$2.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad y de administración de esta estarán a cargo de la Gerente, de su primer suplente y su segundo suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. - El Gerente estará facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto social con entidades públicas, privadas y mixtas, hasta por un monto de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). Cuando la suma supere dicho límite, será necesaria la autorización previa de la Asamblea, la cual deberá aprobarlo con el voto de al menos el sesenta por ciento (60%) de las acciones representadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 85 del 15 de julio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2025 con el No. 03285267 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Esmeralda Del Pilar Torres Yepes	C.C. No. 51633698

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Alonso Torres Yepes	C.C. No. 19297340
Segundo Suplente Del Gerente	Oscar Torres Yepes	C.C. No. 19247760

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 80 del 20 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2024 con el No. 03120297 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Esmeralda Del Pilar Torres Yepes	C.C. No. 51633698
Segundo Renglon	Alonso Torres Yepes	C.C. No. 19297340
Tercer Renglon	Cristina Del Carmen Torres De Otero	C.C. No. 41421024

SUPLENTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oscar Torres Yepes	C.C. No. 19247760
Segundo Renglon	Angela Maria Otero Torres	C.C. No. 51925514
Tercer Renglon	Daniela Torres Paz	C.C. No. 1019047514

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 76 del 12 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021 con el No. 02709983 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Nelly Hernandez Garzon	C.C. No. 35522695 T.P. No. 89510-t
Revisor Fiscal Suplente	Aida Lozada Castillo	C.C. No. 52022407 T.P. No. 93603-t

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1808	25-IX-1991	44 STAFE BTA.	11-X-1991 342500
434	25-II-1992	44 STAFE BTA	3-III- 1.992 NO. 357953
1995	2-IX-1994	44 STAFE BTA	2- IX- 1.994 NO. 462821
2084	23-X-1995	44 STAFE BTA	27- X- 1.995 NO. 514179
3271	30-XII-1996	39 STAFE BTA	03-III-1.997 NO. 576057
1730	26-VII-1996	39 STAFE BTA	25-III-1.997 NO. 578961

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004118 del 15 de septiembre de 1999 de la Notaría 2	00700489 del 19 de octubre de 1999 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0001303 del 6 de abril de 2005 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00985497 del 12 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0005294 del 30 de noviembre de 2005 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01026671 del 16 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0004392 del 29 de septiembre de 2006 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01088368 del 2 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 154 del 28 de enero de 2009 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01273759 del 9 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9281 del 21 de octubre de 2011 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01527627 del 15 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0985 del 13 de junio de 2024 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	03144709 del 31 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 85 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03285267 del 8 de agosto de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 6810
Otras actividades Código CIIU: 6499

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FIJACIONES TORRES S.A.
Matrícula No.: 03046012
Fecha de matrícula: 18 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 17 No. 27 - 13
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.713.603.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 11:42:36
Recibo No. AB25538741
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25538741EA8B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO